Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 832266 N1I57-HSE5N-N3MSU 9F6F99C78228D5CBC25D94E9378CF198AFB95A87) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA

ACTA

DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DIA 27 DE MARZO DE 2018

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE:
D. JOSÉ MANUEL BARRIO MARCO

VOCALES:
D. SARBELIO FERNÁNDEZ PABLOS
Dª. Mª DEL MAR REDONDO ROJO
D. JOSE ANTONIO OTERO PARRA
D. VÍCTOR BARTOLOMÉ FERNÁNDEZ

NO ASISTEN:
Dª. Mª ISABEL MANSILLA BLANCO

SECRETARIO:
D. CARLOS RODRÍGUEZ FERMOSO

INTERVENTORA ACCIDENTAL:
No asiste

En Arroyo de la Encomienda, siendo las 13:30 horas del día 27 de marzo de 2018, se reunieron en la Sala de Reuniones de la Casa Consistorial, los señores vocales que al margen se reflejan, con el fin de celebrar la sesión arriba indicada, para la cual han sido previamente citados.

Presidió el acto, el Sr. Alcalde-Presidente titular D. José Manuel Barrio Marco, actuando como Secretario, D. Carlos Rodríguez Fermoso.

Todos los asistentes permanecieron presentes a lo largo de toda la sesión.

JGL.18.03.01.- <u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR</u>.

Por la Presidencia se da cuenta del borrador del Acta del acta de la sesión celebrada el 28 de febrero de 2018, que ha sido puesta a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local, y que se ha remitido al resto de los miembros del Pleno. No realizándose ninguna manifestación sobre el contenido de la misma, resulta aprobada, por unanimidad de los presentes.

JGL.18.03.02.- <u>DECLARACIÓN DE INTERÉS GENERAL DE LA UTILIZACIÓN DE LA PLAZA DE TOROS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA DEL PINCHO DE LECHAZO</u>.

Por la Presidencia se da cuenta de la siguiente propuesta de acuerdo:

Visto que D. Jorge Puertas Parra, con [redacted], en representación de la empresa IMPACTO MUSICAL, con CIF B47358361, ha solicitado, el día 7 de marzo de 2018, la Plaza de Toros de este municipio de Arroyo de la Encomienda, para realizar la Feria de Pincho de Lechazo, los días 27, 28, 29, 30 de abril y 1 de mayo, con montaje el 26 de abril y desmontaje el 2 de mayo de 2018.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 832266 N1I57-HSE5N-N3MSU 9F6F99C78228D5CBC25D94E9378CF198AFB95A87) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Visto que el artículo 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen local señala que: *"El municipio ejercerá en todo caso como competencias propias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias: m) Promoción de la cultura y equipamientos culturales".*

Visto que con la celebración de la Feria de Pincho de Lechazo se promocionará la gastronomía y la cultura de nuestra Comunidad Autónoma.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 3 de la Ordenanza reguladora del precio público por la utilización de las infraestructuras municipales fijas y móviles: "*Asimismo se excluyen del pago del precio público aquellas cesiones de uso para realizar actividades y actos que por la Junta local de Gobierno hayan obtenido la consideración interés general para el municipio".*

PROPONGO a la Junta de Gobierno Local, de acuerdo con la propuesta formulada por la Jefa de Sección de Cultura y Bienestar Social, de fecha 8 de marzo de 2018, confirmada por la Sra. Concejal de Cultura, Turismo y Juventud, que adopte el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Declarar el interés general de la celebración de la Feria de Pincho de Lechazo en la Plaza de Toros de Arroyo de la Encomienda, los días 27, 28, 29, 30 de abril y 1 de mayo, con montaje el 26 de abril y desmontaje el 2 de mayo de 2018.

SEGUNDO: Eximir del pago del precio público por la utilización de la Plaza de Toros de este municipio, para la celebración de la Feria de Pincho de Lechazo, los citados días, a la empresa IMPACTO MUSICAL, con CIF B47358361.

Brevemente debatida la propuesta, resulta aprobada, por unanimidad de los presentes.

JGL.18.03.03.- <u>DACIÓN DE CUENTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LA PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS EN HORAS FUERA DE LA JORNADA HABITUAL Y HORAS REALIZADAS FUERA DE LA JORNADA DESDE LA ÚLTIMA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL POR LOS EMPLEADOS MUNICIPALES</u>.

Se da cuenta a la Junta de Gobierno Local:

PRIMERO: Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local de la **<u>propuesta de autorización</u>** de servicios en horas fuera de la jornada habitual, de los trabajadores que se citan a continuación (consta como ANEXO I).

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	HORAS PERIODO	MOTIVO	IMPORTE DE LA RETRIBUCION
1	Abril Román , [redacted]	30 horas Abril	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja
2	Alvarez García [redacted]	30 horas Abril	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja
3	Centeno Robles, [redacted]	30 horas Abril	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja
4	Cobreros Madrigal, [redacted]	30 horas Abril	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 832266 N1I57-HSE5N-N3MSU 9F6F99C78228D5CBC25D94E9378CF198AFB95A87) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

5	Delgado García [redacted]	30 horas Abril	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja
6	Fernández Calle [redacted]	30 horas Abril	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja
7	Nuñez Valdivieso, [redacted]	30 horas Abril	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja
8	Peral Reguera [redacted]	30 horas Abril	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja
9	Pereda Barriga [redacted]	30 horas Abril	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja
10	Prieto Ocaña [redacted]	30 horas Abril	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja
11	San Martín García [redacted]	30 horas Abril	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja
12	Sanchez Herrero, [redacted]	30 horas Abril	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja
13	De Mena Mogrobejo [redacted]	30 horas Abril	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja

SEGUNDO: Dar cuenta de la **prestación de servicios** fuera de la jornada habitual desde la última dación de cuentas a la Junta de Gobierno Local celebrada el 28 de febrero de 2018, por los funcionarios que se relacionan en el siguiente cuadro, así como la solicitud de compensación en tiempo o en retribución solicitada por los mismos, según se refleja en los correspondientes partes que obran en el expediente “Junta de Gobierno Local mes de Marzo 2018”.

Nº EXPTE	APELLIDOS Y NOMBRE	DIA	TRABAJO REALIZADO	ENT	SAL	TIEMPO	HORAS/ COSTE
52	CORRAL FERNANDEZ [redacted]		[redacted]	EN LA PROV. 29/09 Y EN JGL 29/1			TIEMPO
	CORRAL FERNANDEZ [redacted]		[redacted]	SE LE CONCEDEN 11 HORAS			TIEMPO
52	CERNUDA CORDOVILLA [redacted]	31/01/2018	[redacted]	16:57	18:27	1,50	ECONOMICO
52	CERNUDA CORDOVILLA, [redacted]	28/02/2018	[redacted]	16:56	19:38	2,70	ECONOMICO
52	ABRIL ROMAN [redacted]	20/02/2018	[redacted]	11:00	13:30	2,50	ECONOMICO
52	ABRIL ROMAN [redacted]	05/03/2018	[redacted]	10:20	13:20	3,00	ECONOMICO
52	ALVAREZ GARCIA [redacted]	22/02/2018	[redacted]	11:00	13:30	2,50	ECONOMICO
52	ALVAREZ GARCIA [redacted]	18/03/2018	[redacted]	16:15	20:15	4,00	ECONOMICO
52	DE MENA MOGROBEJO, [redacted]	24/02/2018	[redacted]	21:00	23:30	2,50	ECONOMICO
52	DE MENA MOGROBEJO, [redacted]	25/02/2018	[redacted]	11:00	13:30	2,50	ECONOMICO
52	DE MENA MOGROBEJO, [redacted]	25/02/2018	[redacted]	16:15	21:00	4,75	ECONOMICO
52	DELGADO GARCIA, [redacted]	05/03/2018	[redacted]	22:00	22:45	0,75	ECONOMICO
52	DELGADO GARCIA, [redacted]	07/03/2018	[redacted]	22:00	22:50	0,83	ECONOMICO
52	DELGADO GARCIA, [redacted]	05/03/2018	[redacted]	11:00	13:30	2,50	ECONOMICO
52	NUÑEZ VALDIVIESO [redacted]	11/03/2018	[redacted]	5:00	7:00	2,00	ECONOMICO
52	PERAL REGUERA, [redacted]	05/03/2018	[redacted]	22:00	22:45	0,75	ECONOMICO
52	PERAL REGUERA, [redacted]	07/03/2018	[redacted]	22:00	22:50	0,83	ECONOMICO
52	PERAL REGUERA, [redacted]	15/03/2008	[redacted] 4:45		18:45	4,00	ECONOMICO
52	PEREDA BARRIGA, [redacted]	11/03/2018	[redacted]	5:00	7:00	2,00	ECONOMICO
52	PEREDA BARRIGA, [redacted]	12/03/2018	[redacted] POR I T	14:45	22:00	7,25	ECONOMICO
52	SANCHEZ HERRERO, [redacted]	18/03/2018	[redacted]	16:15	20:15	4,00	ECONOMICO

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en el orden del día, por el Sr. Presidente se declara levantada la sesión, siendo las 13,55 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE EL SECRETARIO

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 832266 N1I57-HSE5N-N3MSU 9F6F99C78228D5CBC25D94E9378CF198AFB95A87) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.